Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Despenalización y legalización del aborto

debates en la UNVM

Año
2018

Autoras
Galarza, María del Rosario; Irusta, Silvina; Villarreal, Vanesa; Miranda, Lara y Raschi, Clara Inés

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María.**

CITA SUGERIDA
Villarreal, V., Galarza, M. del R., Irusta, S., Miranda, L., & Raschi, C. (2018). *Despenalización y legalización del aborto: debates en la UNVM* . Sociales Investiga, 5(5), 77-106. Recuperado a partir de http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar/ojs/index.php/socialesinvestiga/article/view/190

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Despenalización y legalización del aborto: debates en la UNVM

Compiladoras:

María del Rosario Galarza
rosariogalarza@hotmail.com
Universidad Nacional de Villa María

Silvina Irusta
silvirusta@hotmail.com
Universidad Nacional de Villa María

Vanesa Villarreal
villarrealvanesa@gmail.com
Universidad Nacional de Villa María

Desgrabación:

Lara Miranda
lari.miranda93@gmail.com
Universidad Nacional de Villa María

Corrección:

Clara Inés Raschi
claraines.rg@gmail.com
Editorial: Elemento Disruptivo

SOCIALES INVESTIGA. Escritos académicos, de extensión y docencia
Nº5, enero-junio 2018 (pp. 77-106)
e-ISSN 2525-1171
Villa María: IAPCS, UNVM
http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar

Despenalización y legalización del aborto: debates en la UNVM

Resumen

Durante los meses de abril y mayo se llevaron a cabo tres actividades en la Universidad Nacional de Villa María que tuvieron el propósito de acompañar el debate en el Congreso Nacional sobre el proyecto de Ley de interrupción voluntaria del embarazo.

En cada una de las actividades se pudo observar la participación de distintos sectores sociales, pertenecientes al ámbito universitario como también diferentes actores sociales y de la comunidad (destacándose la militancia de mujeres que en los últimos años ha cobrado mayor visibilidad entre nosotros), quiénes pudieron intervenir con plena libertad de expresión.

A continuación, compilamos y transcribimos las exposiciones e intercambio con el público en los dos primeros debates generados en la UNVM.

Palabras clave: aborto; salud pública; legalización; derecho; despenalización

La universidad, como espacio público*,* es aquella institución que, permeada por las problemáticas de su tiempo y de su comunidad, se dispone a ser protagonista poniéndose al frente de los debates públicos. A cien años de la reforma resignificamos su legado: no hay reforma pedagógica sin reforma social. Por eso, durante los meses de abril y mayo se llevaron a cabo tres actividades en la Universidad Nacional de Villa María que tuvieron el propósito de acompañar el debate en el Congreso Nacional sobre el proyecto de Ley de interrupción voluntaria del embarazo.

La finalidad de promover este ciclo de actividades en la UNVM es porque creemos fervientemente que la universidad no puede ni debe permanecer indiferente, ni ajena, frente a lo que sucede a su alrededor. Incentivar espacios de diálogo (por momentos acalorados y apasionados) es una muestra de que la universidad no ha sido una isla. Todo lo contrario, estos espacios de debate contribuyeron a generar un aporte para que la UNVM sea una institución más democrática, autónoma, provista de las mejores herramientas intelectuales y socialmente comprometida.

Los encuentros estuvieron organizados por diferentes espacios curriculares de dos carreras del Instituto Académico de Ciencias Sociales: Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología; estos son: Introducción a la Problemática Política (Sociología), Fundamentos de la Ciencia Política (Ciencia Política), Análisis Político (Ciencia Política),

Teoría Social Contemporánea (Sociología), Historia del Pensamiento Argentino (Optativa), Epistemología de las Ciencias Sociales (Sociología) y Taller de Apoyo al Trabajo Final de Sociología. Asimismo, la coordinación de los tres encuentros estuvo a cargo de las docentes: Dra. María del Rosario Galarza, Dra. Silvina Irusta y Lic. Vanesa Villarreal.

Desde estos espacios curriculares se invitó a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general a formar parte del encendido debate. Quiénes organizamos estos encuentros coincidimos en que es un problema de salud pública y debe tratarse en el marco de los derechos humanos de toda persona gestante: mujeres, hombres trans y personas no binarias.

En cada una de las actividades se pudo observar la participación de distintos sectores sociales, pertenecientes al ámbito universitario como también diferentes actores sociales y de la comunidad (destacándose la militancia de mujeres que en los últimos años ha cobrado mayor visibilidad entre nosotros), quiénes pudieron intervenir con plena libertad de expresión.

Foto realizada por: Eloísa Molina

La UNVM, como otras instituciones universitarias del país, se encuentra a la vanguardia en los tratamientos de temas que preocupan a la sociedad. Esto es gracias a la confluencia de varios claustros que se mostraron interesados en la promoción de actividades que ayudan a problematizar o desnaturalizar prácticas cotidianas. Estamos convencidas de que ese es uno de los roles más importantes que debe tener una universidad pública y libre. Por eso, es importante que todo lo expuesto en estos encuentros puede compartirse y socializarse.

A continuación, se transcriben las exposiciones e intercambio con el público en los dos primeros encuentros: en el primero, el panel estuvo compuesto por María Teresa Bosio (representante de Católicas por el derecho a decidir), Gabriela Estévez (Diputada Nacional por Córdoba Ciudadana, del Bloque PJ-FPV), Lucía Saavedra (vocera por la Asamblea de mujeres de Villa María y Villa Nueva); y Cecilia Villafañe (vocera de la organización feminista Las Juanas). En el segundo debate participaron Brenda Austin (Diputada Nacional por Cambiemos), y Aurelio García Elorrio (Legislador Provincial, Córdoba, por el partido Encuentro Vecinal Córdoba):

Primer debate público sobre el anteproyecto de ley de interrupción voluntaria de embarazo. UNVM. 9 de abril de 2018

Silvina Irusta —Gracias a las organizaciones y a la diputada por su tiempo que, apenas la invitamos, aceptó. Eso para nosotres es muy importante. Entonces, le paso el micrófono a Teresa y después nos lo vamos pasando.

Teresa (Católicas por el Derecho a Decidir) —Y sí, tenemos que estar porque me parece que este debate nos lo debemos desde hace mucho tiempo. La universidad, las universidades, son un espacio para nosotros prioritario para debatir estos temas. De hecho, creo que hemos avanzado en la medida de que lo hemos debatido en todos los espacios posibles. Me presento: yo soy una chica católica, como verán, *Católica por el derecho a decidir (CDD)*. Me pusieron del lado derecho —respecto de los otros miembros del panel—, pero trato de no serlo —risas. Dentro de la iglesia, la verdad, sostenemos una posición disidente.

Nosotras nos definimos como mujeres católicas, ese es nuestro logro por la libertad de la vida y de las mujeres. — pide que le cambien de filmina. Como soy profe también de Ciencias Sociales de Córdoba ando con el *Power Point* siempre a cuestas de paso, como ya tengo mala memoria, me ayuda ¿Por qué somos *Católicas por el derecho a decidir*? Les cuento que yo tengo una profunda formación católica. Me crie en un pueblito del interior, Colonia Vignaud**,** ahí en la Pampa gringa, en la zona este de la provincia de Córdoba. Estudié en un colegio de monjas, en un colegio de curas, fui catequista, pero siempre había algo que me molestaba muchísimo en todos los trayectos de formación que tenía que ver con la moral sexual de la iglesia católica. Yo me ocupaba de *Opción por los pobres*; estaba disponible para pelear por la justicia social, pero esto de la moral ya me incomodaba bastante y sobre todo como esa moral sexual juzgaba la vida de las chicas, de las mujeres. Siempre a nosotras nos enseñaban que el placer era algo que no tenía que existir, que lo principal era la reproducción y si existía, siempre tenía que ser dentro de lo que era el matrimonio. Las mujeres teníamos que guardarnos, así se decía, para el matrimonio. Y entonces, había patrones culturales sexistas en relación a nuestro proceso

de formación dentro de lo que era la catequesis, la "educación sexual para el amor" que es lo que nos daban hace como 40 años atrás —risas. Entonces desde esa disidencia nos fuimos agrupando, nos fuimos encontrando en diferentes espacios de toda América Latina. De hecho, hay varias *Católicas por el derecho a decidir* tratando de plantear nuestra disidencia en relación a la moral sexual y ponerla desde el lado de lo que es la teología feminista que defiende los derechos, sobre todo, de las mujeres y de los sectores vulnerables dentro de lo que es la sociedad capitalista patriarcal.

Nosotras decimos que peleamos dentro de la iglesia católica para tener una validez moral de las decisiones tomadas por parte de las personas. La sexualidad tiene que ver con nuestro cuerpo, con nuestro disfrute, no invade ningún otro campo; siempre decimos que el pecado capital de la lujuria es el menos jodido de los pecados, nada que ver con la soberbia, nada que ver con la envidia. La lujuria es un pecado re lindo ¿no es cierto? A todos nos gusta disfrutar, en la medida que no jodemos y no le faltamos el respeto al otro. Realmente la sexualidad involucra siempre el placer ¿Qué queremos?, nosotras decimos que no puede el Estado estar bancando la perspectiva ideológica de las iglesias. Ya no hablo solamente de la iglesia católica, hablo de las iglesias porque ustedes ven en nuestro país vecino, Brasil, lo que ha pasado con las iglesias evangélicas y como se han metido en la estructura del Estado y como han procedido en el *impeachment* que sufrió Dilma y en todo lo que está pasando ahora con la situación de Lula. Las iglesias cuando se meten con los Estados están de alguna forma sesgando el sentido del Estado que siempre tiene que ser laico y tiene que legislar y generar políticas públicas para todos. Desde ese lugar nosotras decimos que hay seguir planteando lo que es la educación sexual: nosotros tenemos una ley desde el 2006 que cada vez se cercena más. Sabemos que el programa nacional de educación sexual se ha visto recortado a nivel de presupuesto, de las personas que trabajan, de materiales.

Entonces me parece que esa falta del lema de la Campaña por el Aborto Legal y la educación sexual es algo que nosotras defendemos y militamos desde una perspectiva integral y no desde una perspectiva moral como se plantea, por ejemplo, en las iglesias católicas con el tema de la "educación para el amor".

Anticonceptivos para no abortar, creemos que el Estado tiene que profundizar la política de consejería y distribución de anticonceptivos en todas las ramas, porque no hay una sola forma de cuidarse. No hablo de los anticonceptivos naturales, por favor, esos no cuidan a nadie. Y el aborto legal para no morir porque sabemos (después las otras compañeras también a lo mejor pueden abundar en esto), lo que significa el incremento de la mortalidad materna en la Argentina y cómo esta afecta, sobre todo, a los sectores más vulnerables (después les voy a mostrar un mapita de la desigualdad que hay en la Argentina en relación a la mortalidad materna).

¿Cuál es nuestro objetivo? Como mujeres católicas nosotras todo el tiempo estamos tratando de romper esta mirada hegemónica que las religiones han impuesto en los modos de los sentidos comunes de las personas pensando siempre que la sexualidad está al servicio de la procreación, pensando siempre digamos las relaciones en el marco de lo que es la heteronormatividad pensando siempre en el binomio varón-mujer y discutiendo la sexualidad desde otra perspectiva, pensando en otros modelos de sexualidad, pensando en que la sexualidad no se reproduce solamente en esta relación varón-mujer y rompiendo con el eje de la religión fundamental, que habla de familia mientras que nosotros hablamos de familias y dentro de lo que son las familias y como uno ve la sexualidad en las familias, el derecho a decidir. Entonces Juan Marcos Biagioni que es un compañero que trabaja con nosotros, que nos acompaña, dice que la sexualidad no es

algo natural, que también es una construcción social y desde esa construcción social la pelea cada vez es más certera y cada vez se suman más colectivos. Es romper con este modelo patriarcal heteronormativo y pensar en esta división entre cuerpo como algo "malo" y el alma como algo "bueno", en razón y cuerpo. El binomio que se pone como antagónico en la moral sexual que por ahí nos meten desde los medios de comunicación, desde la moral sexual conservadora que está instalada en un sentido común. Para la gente que estudia sociales, sabe que aparece como un sentido común.

Cuando nosotros trabajamos el tema del aborto ¿cómo lo trabajamos desde los medios de comunicación? Al principio decían "¿Ustedes están a favor del aborto?" y nosotros decíamos "Sí"; "Ah, entonces están en contra de la vida". Entonces ahí empezamos a revisar con los compañeros y compañeras de comunicación como romper con ese discurso y ese dilema de a favor o en contra. Decimos que nadie está a favor de que las mujeres aborten. Si las mujeres o varones o las compañeras trans, todos, todes, tuvieran educación sexual a lo mejor habría menos embarazos no deseados. Entonces, es un falso dilema, nosotros lo que queremos poder comprender es qué les sucede a las mujeres cuando están frente a un embarazo no deseado y que, un embarazo no deseado no es una cuestión de irresponsabilidad de las mujeres o de las parejas. A veces hay diferentes situaciones que llevan a las mujeres a quedar embarazadas, esta prohibición legal o religiosa del aborto no impide que se sigan haciendo abortos, no reduce la tasa de abortos clandestinos, al contrario. Lo que incrementa, como lo dice un poquito el *power*, es la eficacia para matar a las mujeres y sobre todo a las mujeres más pobres. Y como decíamos, las mujeres se embarazan a veces porque los anticonceptivos fallan porque cuando van a buscar un anticonceptivo al centro de salud el anticonceptivo no está o porque por ahí en el centro de salud también hay barreras para dar anticonceptivos, porque las parejas en las relaciones y en los vínculos muchas veces los varones impiden el acceso de las mujeres a la anticoncepción, porque hay accidentes (¿a quién no se le rompió el forro alguna vez? ¿a quién no se le olvidó de tomar una pastilla?), no somos seres perfectos computarizados para poder prevenir todas las situaciones que en la vida cotidiana nos pasan. No es una responsabilidad y no es que seamos personas que no queremos respetar la vida cuando decidimos interrumpir el embarazo, si ese no está en el marco de nuestro proyecto de vida. Es también como católicas que decimos que el tema de la vida desde la concepción, que ahora sobre todo las iglesias católicas y evangélicas lo están agitando, no siempre fue así. Además no es un dogma en la iglesia católica, ya Santo Tomás de Aquino hablaba de un concepto que era la hominización tardía, él no podía hablar de 'todes', 'todas', la feminización no le "cabía", en esa época hablaba de hominización porque el modelo era el hombre, decía que a partir de los 90 días se aloja el alma en el ser en gestación si ese ser resulta ser mujer y a los 40 si ese ser resulta ser varón, siempre los varones van un poquito más adelantados. Pero no hablaba de la vida desde la concepción, hablaba de que esa vida se transformaba en humana después de un cierto tiempo. Después por ejemplo había otro teólogo que hablaba de la teoría del mal menor cuando había peligro de vida o peligro de la salud de las mujeres era permitido que esa mujer pudiera interrumpir el embarazo. Entonces, dentro de los mismos padres que construyen la teología en la iglesia católica había diferentes posiciones, nosotras decimos: ¿por qué tiene que plantearse el tema de la vida desde la concepción como un dogma cuando no es un dogma, cuando es un tema de debate? Y sobre todo es un tema de debate para las mujeres que somos la mayor cantidad, somos las que formamos parte y las que le damos vida a esa iglesia católica y las que nos embarazamos, no así los varones que son parte y son la jerarquía que impone esos valores sin dejarnos un espacio para debatir dentro de la iglesia católica. Nosotros decimos que la institución iglesia es una

comunidad diversa porque por ahí nos preguntan en los medios de comunicación "¿No las quieren echar?, ¿ustedes van a misa?". Sí, nosotras somos católicas, no nos van a echar porque la iglesia es una comunidad diversa donde todas tenemos "cabida" y donde todas podemos también tener nuestra posición, más sobre todo tratándose de que el tema del aborto tiene que ver con nuestros cuerpos y nuestros proyectos de vida. Lo que decimos es que si bien la idea es que a la jerarquía religiosa sigue imponiendo esa moral sexual, lo único que genera es una gran hipocresía porque las mujeres toman anticonceptivos, cuando no desean un embarazo abortan, aunque sean católicas y aunque practiquen la religión. Lo que genera es eso: desobediencia y doble moral que en la iglesia católica todos sabemos que es lo que más existe a veces. Yo les quería pasar un pequeño videíto que hicieron las compañeras de México, las compañeras de CDD como una estrategia también para empezar a difundir nuestra posición con otros formatos, no solamente con este formato tradicional de la charla sino con otra forma *—interrumpe su discurso para reproducir un video, pero no lo consigue—.* Bueno después lo pasamos en todo caso como cierre. Nosotras decimos ¿cómo hacemos para librar una batalla cultural que nos libere de estos mandatos religiosos y culturales? Lo que estuvimos haciendo en 25 años de existencia, ya tenemos 25 años somos bastantes viejas en el marco de lo que es Católicas en Argentina, lo que hemos hecho es tener mucha presencia pública en los medios para trabajar este tema. Articulamos con comunicadores y comunicadoras, generamos materiales para que en los medios se trabajen estos temas. Tenemos mucha incidencia en la opinión pública a través de investigaciones, sondeos de opinión, visibilizando que la posición hegemónica de la iglesia católica no es tal sino que hay disidencias. También lo que hacemos es monitoreo de políticas públicas para ver cuán efectivas son, sobre todo en anticoncepción y en educación sexual y hasta cuando también ha avanzado el tema del aborto legal en caso de causal salud y en caso de causal violación. Hacemos mucha formación y capacitación con

los sectores de salud, abogadas y abogados para empezar a permitir romper las barreras que tiene el sistema de salud para acceder sobre todo al aborto no punible y talleres, espacios de formación, debates públicos como este que se va a dar. O sea, no perdemos oportunidad de bajar nuestra perspectiva en todos los ámbitos para quebrar con esta idea de que las católicas estamos en contra del aborto. No: hay un montón, sobre todo las mujeres, también varones, que nos sumamos en este trabajo por la despenalización social y efectiva, el aborto legal y la legalización implica generar políticas públicas efectivas para que las mujeres puedan interrumpir en condiciones seguras sus embarazos —Aplausos.

Lucía Saavedra (Asamblea de Mujeres de Va. Ma. y Va. Nva.) —Hola, buenas tardes, a todos y a todas. Muchas gracias está muy bueno que se genere este debate y me encantaría que el debate también trascienda la universidad y que lo podamos hacer en otros espacios de Villa María o Villa Nueva porque es muy importante. Yo vengo hoy acá como una compañera que participa de la *Asamblea de Mujeres de Villa María y Villa Nueva* (AMVMVN) y me parece que si bien muchas compañeras van a estar aportando a lo que yo digo hay otras que no. Es una asamblea diversa, que es fantástica y que a pesar de que tenga un trabajo de hormiga, es trabajo efectivo y que las mujeres realmente nos encontremos y nos demos cuenta de los derechos que tenemos por conquistar y también todas las falencias y las violencias que vivimos en nuestro día a día por el solo hecho de ser mujeres.

Como a veces se piensa que el aborto sucede, hablamos del aborto en Buenos Aires o en Córdoba Capital, pero el aborto sucede acá en Villa María en Villa Nueva, en Luca, en Arroyo Cabral, en Deheza. El aborto pasa, las pibas abortan y abortan solas o abortan acompañadas, eso también es una realidad. Hoy tenemos, contamos con un grupo de socorristas en Villa María que es un grupo de mujeres que se dedica a acompañar y a dar información sobre cómo realizar abortos, pero sin las socorristas las mujeres estuvieron abortando mucho tiempo en las dos Villas y en las ciudades aledañas o pueblos aledaños: solas. En clínicas privadas y siendo de la ciudad, todos y todas sabemos dónde podemos ir a pedir, a comprar un aborto porque esa es la realidad, vamos a comprar un aborto y en realidad no debería ser comprado, el aborto debería ser un derecho de nosotras como mujeres, como personas, como sujetas de derecho que estamos en condiciones de decidir sobre nuestro cuerpo y en esas condiciones de decidir sobre nuestro cuerpo, decidimos no continuar con un embarazo no deseado.

También hay una realidad que es una cuestión moral y de la doble moral que hablaba recién la compañera; de la hipocresía de la sociedad y es que el aborto en realidad en sí no es ilegal: el aborto puede ser punible o no punible y eso significa que vos por realizarte un aborto podés tener una pena, ir a la cárcel. El aborto aparece en nuestra constitución, en nuestro código penal, en 1921. Desde ese año una mujer puede acceder a un aborto, nada más que siempre se nos metió en la cabeza que es ilegal hacerlo, entonces, muchas mujeres han tenido hijos no deseados por temor a abortar y por temor a ser juzgadas, encarceladas y también por la moral (y la doble moral) con la que convivimos día a día en la sociedad, que es fuerte.

En Villa María y en Villa Nueva las mujeres nos estamos organizando, nos estamos informando y podemos contar con una red (y con un trabajo en red) para poder abortar. Sin embargo, eso no es suficiente y está claro que no es suficiente, por eso exigimos que el aborto sea despenalizado en su totalidad no solamente por causal de violación o por estar en riesgo mi vida. Porque también salud: es salud mental. Si yo tengo un hijo que no deseo, estamos atentando contra la propia salud que es la de no desear ser madre y también contra la decisión que tenemos como mujeres. No todas las mujeres queremos ser madres y eso es una realidad y que quede claro también porque este discurso que nos imponen hace desde mucho tiempo de "¡Qué lindo es ser madre!", "cuando lo tengas en los brazos lo vas a querer"… No, no lo voy a querer, lo voy a tener porque el Estado me lo impone, porque la sociedad me lo impone y bueno voy a tener un hijo pero no lo quiero, eso también. No tengan como vergüenza ni miedo a pensar que ser madre es lo mejor. No es ni lo mejor ni lo peor, cada una en su proceso decide y para eso estamos acá, para que las mujeres podamos decidir: si querés ser madre o no querés ser madre. Y, en el contexto también de la ciudad de Villa María y Villa Nueva que es un contexto bastante patriarcal, la realidad es que hay una intromisión muy importante de la Iglesia respecto a ciertas decisiones que se toman en los centros de salud y demás. La realidad es que hay, como decía la compañera, espacios donde no podemos acceder a ciertos métodos anticonceptivos (como la asistencia pública o en los distintos centros de salud en los barrios), porque según el médico o la médica que te toque (que te va a atender) te dice o te deja, o no, elegir tu método anticonceptivo, eso sucede.

Yo voy a la asistencia a pedir pastillas anticonceptivas o un DIU y según el médico o la médica que me toque me va a dar acceso a eso o no. Juegan todo el tiempo con la ignorancia violentando a las mujeres a su derecho a decidir ya sea con anticonceptivos o con dejar de vivir un embarazo no deseado y finalmente, tomar la decisión de abortar. Hay barreras, como decía la compañera, para el acceso a los anticonceptivos y es que las

mujeres no deseamos abortar porque nos parece que es algo que es copado o piola. El aborto es una decisión importante, trascendental en la vida y que estén estas barreras significa que hoy nosotras todavía no somos al 100% sujetas de derecho y sujetas de decidir sobre nuestros propios cuerpos —Aplausos.

Cecilia Villafañe (representante de Las Juanas) —Buenas tardes, gracias por el espacio. La verdad es un placer escuchar a las dos compañeras que hasta acá han dicho mucho de lo que creo que todas pensamos o una gran mayoría. Como represente de una organización de mujeres voy a sumarme a lo que han plateado ellas, por ahí agregar algunas cositas, pero creo que es super valorable lo que hasta acá hemos escuchado y creo que tiene que ver con las consignas que venimos pensando, sintiendo y organizando muchas de las que formamos parte del espacio.

Hablábamos, antes del comienzo del panel, con Tere que hace 8 años, más o menos, ella estuvo también en Villa María (en el INESCER) y recordamos las poquitas personas que habíamos sido cuando ella contaba los inicios de los planteos de estas temáticas que, para nosotras las mujeres, son tan importantes pero que en ese momento no tenían la fuerza que tienen hoy gracias al feminismo como lucha, como organización que nos atraviesa a todas y a todos. Para nosotras, formar parte de la campaña, para nosotras creo que todas como mujeres, es un orgullo porque implica que reconocemos y valoramos el trabajo que vienen haciendo.

En el año 2004, en aquel encuentro en Mendoza, pudieron empezar a pensar en organizarse y en el 2005 pudieron lanzar la campaña de manera formal y que hoy seamos muchas mujeres que aportamos, que apoyamos, que desde pequeñas cositas podemos sumar. Tal vez con un pañuelo que visibilicemos por las ciudades aunque sea, eso suma a que somos muchas, a que no solamente sucede en Buenos Aires como decía Lucía, sino que en todos lados pensamos esta cuestión y que gracias al camino recorrido por la campaña hoy podemos fundamentar el por qué adherimos a la despenalización y a la legalización del aborto por distintas razones. Entre ellas son las que las compañeras ya dijeron que nosotras como mujeres tenemos que poder ser libres de elegir. No hay mayor placer que elegir y desear ser madre y que si no es así, que también puedas tener ese placer de decidir no serlo.

Nuestro sistema de salud sigue siendo tan machista y tan sostenido por el sistema patriarcal que cada práctica que pedimos y solicitamos en los espacios de salud, se nos niega o se nos recarga por la burocracia en el sistema porque hasta una mujer con obra social también tiene que dar explicaciones y que pedir y hasta rogar, por ejemplo, por una ligadura de trompas. Un médico o una médica que no tenga perspectiva de género cuando vos vas y solicitas una práctica, de ese tipo, te la frenan por cuestiones ideológicas (tal vez) pero no respetando el lugar de nosotras como mujeres. Por esa razón, también creemos que la campaña es el mejor espacio para valorar estas conquistas (que queremos que sean conquistas en realidad) y valorar la lucha porque no es solamente una cuestión de abortar sí o abortar no, sino todo un proceso o proyecto por detrás que es el de la anticoncepción, que es el acompañamiento, que es la educación sexual. Y como dijeron ellas, no incentivamos a que se hagan abortos masivos; lo que incentivamos es que todas las mujeres, de todas las clases sociales, de todas las religiones y de todas las ideologías tengamos posibilidades ¿de qué? de ser libres.

Tener la posibilidad legal pero también la posibilidad social, que es lo que hoy nos sigue condenando y nos sigue marcando diciéndonos hasta asesinas. Y entonces una de

las razones también es poder romper con esta hipocresía, nosotras como mujeres no queremos ser parte de este sistema hipócrita (que es el sistema de salud y que es el Estado también); poder corrernos de ese lugar donde el aborto es el negocio tal vez más millonario o cercano a la trata y a otros problemas o flagelos como se les llama. Creemos que esto es lo que tenemos que poder romper, entender que muchas veces no es "estoy o no a favor" sino, muchas veces en este sistema capitalista son esos negocios que impiden que podamos avanzar en derechos.

Creo sí que estamos en un año complejo, pero a la vez estamos en un año lleno de energía, lleno de mujeres que se han animado a sumarse, lleno de mujeres que se animan a escribir sobre el aborto, lleno de mujeres que se animan a exigir su derecho y creo que esa fuerza, la que nos enseñaron las anteriores mujeres, la que nos enseñaron las grandes feministas, son las que nos van a permitir hoy con esta fuerza tal vez llegar a la legalización.

Seguramente me olvido de muchas cosas de las que hemos marcado, pero por ahí repetir lo que antes han dicho compañeras no sé si suma y que está bueno dar la posibilidad a ustedes de compartir también algunas ideas, creo que la experiencia chiquita, aunque sea, como organización de la ciudad nos permite valorar esto: que hoy seamos un montón de personas acá adentro. El año pasado con Lucía estuvimos y no estaba lleno este lugar y eso da cuenta de que todas las personas buscamos más derechos y esa conquista va a ser gracias también a ustedes que todos los días piensan este tema y que dan la discusión, que hoy también lo puedan pensar desde la institución es super valorable, así que agradezco también esto porque está bueno pensarlo. Todas las que estamos hoy acá como participes y como plenas mujeres que queremos exigir más derechos, gracias —Aplausos.

Gabriela Estévez (diputada) —Buenas tardes a todas, todos, todes. Agradecerles primero la invitación a las compañeras: muchísimas gracias. La verdad que todas estas instancias que nos da la posibilidad de discutir en términos de profundización de derechos, a alguien que tiene puntualmente la responsabilidad que tengo yo en este momento que soy diputada nacional y estas instancias que nos enriquecen y además garantizan que vamos a trabajar sobre la representatividad ¿Por qué digo esto? Porque este es un tema que lamentablemente hace muchos años que se intenta tratar, que se intenta debatir dentro del congreso de la nación.

Yo hace dos años que soy diputada nacional, acompañé el proyecto de la campaña en la firma anterior, lo vuelvo a acompañar ahora. Como crítica hacia mi fuerza política, es una función que no pudimos darnos la oportunidad de llevarla adelante porque dentro de los diferentes espacios políticos hay muchas contradicciones con respecto a la discusión vinculada a la interrupción voluntaria del embarazo. A nosotros nos costó mucho: una discusión muy profunda a nivel interno que, por supuesto, nos fortaleció a las mujeres y que nos han acompañado también los compañeros en tanto y en cuanto han entendido por qué nosotras estamos ante esta discusión.

Nosotros que somos parte de una fuerza nacional y popular y que además bregamos por la justicia social. Entendemos que el aborto, más claro, el derecho al aborto se fundamentaba principalmente sobre el derecho a la justicia social. Digo, quienes terminan con su cuerpo mutilado, judicializado, quienes mueren a causa de la práctica de un aborto clandestino que no se les garantiza las condiciones de salud son las mujeres pobres. Las mujeres que tienen la posibilidad de pagar una interrupción voluntaria de un

embarazo en una clínica privada no tienen estos problemas, no terminan judicializadas, no terminan con su cuerpo mutilado; todo esto le sucede a las mujeres que tienen que recurrir a lo mejor a una curandera de su barrio o a practicarse ella misma de la manera que cree que puede llegar a suceder, una práctica en su casa sin las condiciones de salud sin la intervención de un médico ni de personal de la salud que acompañe. Y después, encima, cuando van a un hospital porque se están desangrando son víctimas de la violencia institucional; porque cuando una está esperando en la guardia de un hospital va una enfermera, un médico y les dicen frente a todo el mundo "¿Qué te hiciste?" "¿Por qué hiciste eso?", las exponen y luego, cuando finalmente las atienden, en muchos casos las denuncian. Entonces terminan judicializadas y la verdad es que nosotras creíamos que no podíamos mirar para otro lado. Creíamos que como representantes del pueblo debíamos hacernos cargo de dar esa discusión y que además nos respaldaban multitudinarios encuentros de mujeres que se llevan adelante cada año que vienen dando esta discusión hace mucho tiempo y que además habían trabajado colectivamente un proyecto que nos sintetizaba, que nos expresaba, que nosotras creíamos que debía discutirse adentro del Congreso de la Nación porque además entendemos que tenemos esa responsabilidad como representantes del pueblo. No podemos nosotras y nosotros desde el congreso de la nación tomar la decisión de clausurar una discusión que se está pidiendo sistemáticamente desde hace tantos años. En ese sentido decidimos avanzar, la verdad que el movimiento nacional de mujeres con la presencia multitudinaria que logro en las calles con la instalación de la agenda de género a nivel público, con el respaldo también a los trabajadores, a las trabajadoras despedidas para llevar adelante la agenda social de lucha, nos permitió poder instalar en la agenda pública la discusión de la interrupción voluntaria del embarazo.

Quiero hacer una salvedad porque escuché a una compañera, que la verdad que a mí me dolió que lo dijese, porque es una compañera que yo respetaba mucho del movimiento nacional de mujeres (de hecho fue Fabiana Tuñez que ahora es directora del Instituto Nacional de las Mujeres). Ella dijo que el presidente de la nación era "El feminista menos pensado porque estaba permitiendo que se de esta discusión". Yo la verdad recuerdo declaraciones muy recientes del presidente diciendo que a las mujeres nos gustaba que nos dijeran que teníamos lindo culo y sus expresiones anteriores con respecto a la temática del aborto. No me parece muy feminista. Sí creo que el necesitaba de alguna manera que este tema se instale, a lo mejor para evitar otras cosas, pero que nosotras celebramos profundamente haber logrado instalarlo porque de esta manera nosotras podemos dar la discusión que hace tanto tiempo que tenemos pendiente.

Consideramos que también se trata del acceso al derecho integral a la salud de la mujer que es un derecho humano fundamental y que nos ha sido vetado sistemáticamente porque hay una moral cristiana, también una objeción de conciencia de los profesionales de la salud que les da la posibilidad (cuando va una mujer a querer realizarse una interrupción voluntaria del embarazo por las razones que sea) a decirles que no porque moralmente consideran que esa mujer no debe llevar adelante esa práctica sobre su cuerpo. En este sentido (un poco en consonancia con lo que decían las compañeras que me antecedieron en el uso de la palabra), la verdad es que condicionar los derechos por la objeción de conciencia en la moral cristiana de algunos profesionales me parece una barbaridad, sobre todo porque esos profesionales hicieron un juramento cuando se recibieron donde juraban que iban a prestar ese derecho a la salud y ese derecho nosotras lo tenemos y parte de ese derecho es también tomar decisiones sobre nuestro cuerpo.

Esa es la discusión que nosotras queremos llevar al congreso: no se trata de la objeción de conciencia que cada uno tengamos en términos personales de si nos llevaríamos adelante o no la práctica de una interrupción voluntaria del embarazo, si estamos de acuerdo con hacerla o no, si la haríamos sobre nuestro cuerpo. Se trata de garantizar el acceso a un derecho y esa es la responsabilidad que tenemos los legisladores y las legisladoras: garantizar derechos. Entonces cuando escucho que algunos diputados y diputadas dicen que por objeción de conciencia no van a acompañar esto, que dicen que no se los permite su moral cristiana, que dicen que hay que priorizar la vida de alguien que todavía no nació, que es débil y que además, por lo general son los mismos que después acompañan la pena de muerte o acompañan el gatillo fácil y lo respaldan. La verdad que tienen una objeción de conciencia bastante frágil y yo, por sobre todas las cosas, y las diputadas y los diputados con los que venimos discutiendo, que estamos acompañando este proyecto, que lo hemos firmado y que somos 71 diputados y diputadas que hemos acompañado este proyecto… lo que discutimos en realidad es el acceso pleno a los derechos de las mujeres y a los derechos humanos, entre ellos el derecho a la salud y la justicia social. Fundamentalmente, la representatividad: porque si hay un 65% de cordobeses y cordobesas que están de acuerdo con que se legalice la interrupción voluntaria del embarazo o que se deje de criminalizar en realidad, si hay un 85% en términos generales de los argentinos y argentinas que entienden que es una discusión que hay que dar en el congreso de la nación ¿por qué de los 18 diputados y diputadas de Córdoba solamente 4 estamos acompañando el proyecto? ¿no les parece que están evadiendo su responsabilidad de representación? ¿no les parece que esos diputados y diputadas están pensando en términos de su conciencia y su moral individual y no en términos de la representación de quienes confiaron en ellos y depositaron su voto? Creo que ese es uno de los puntos principales que tenemos que discutir con los diputados y diputadas porque la verdad es que nosotros como representantes del pueblo tenemos la obligación de llevar los debates que se están dando en la sociedad al congreso de la nación y gestionar la realidad.

500.000 mujeres todos los años llevan adelante una práctica de interrupción voluntaria del embarazo; lo hacen en la clandestinidad, con lo cual, es una clandestinidad que criminalizan que da la posibilidad a que la justicia interceda sobre los cuerpos de esas mujeres y que además detrás de eso también hay un negocio porque todas las prácticas que se llevan de manera clandestina conforman mafias y conforman negocios que finalizan en quienes no tienen otra opción que hacerlo de manera ilegal, llevándolo adelante en un lugar que no está cumpliendo con las reglas digamos. Esto también tenemos que discutirlo: te practican un aborto en una clínica privada en donde se garantizan las condiciones de salud por lo tanto es un aborto seguro, pero sigue siendo ilegal; igual se está cometiendo un delito y el médico que te lo practica también está cometiendo un delito ¿por qué? porque en Argentina está prohibido, se criminaliza cuando en realidad lo único que estás haciendo es hacer uso de un derecho que es tu derecho a la salud integral. Discutamos esto, no discutamos la moral individual, la moral cristiana, qué queremos hacer, qué haríamos nosotros con nuestro cuerpo si tuviésemos la posibilidad de tomar la decisión.

Discutamos que tenemos que gestionar una realidad, discutamos que hay mujeres que se mueren, hay mujeres que quedan mutiladas y hay mujeres que son judicializadas por hacer uso de un derecho que es legítimo que es su derecho a la salud integral y a poder decidir sobre su cuerpo. Muchas gracias —Aplausos.

Silvina Irusta —Bueno ahora vamos a abrir a las preguntas, al debate, a los comentarios, a la participación del auditorio. No sé quién se anima ¡vamos, pregunten! Acá las compañeras están dispuestas a contestar. ¿Nadie se anima? ¿Allá? ¿Sí?

Persona del público 1 —Hola, hola a todos y a todas. Una consulta a Gabriela: recién decías y mencionabas que solamente 4 legisladores apoyaron el proyecto. ¿Quiénes son los que no apoyan? —*se escucha voz del público que contesta "todos los demás", luego risas*— ¿Podrás decir el nombre y quiénes son esos cuatro digamos?

Gabriela Estevez (DN) —Los que apoyamos somos Pablo Carro, Brenda Austin, Olga Rista y yo. Y después no apoyan todos los diputados y diputadas de Unión por Córdoba y todo el resto de diputados y diputadas de Cambiemos y tampoco apoya Pereyra de FORJA. Solamente apoyamos dos diputados de Frente para la Victoria PJ y dos de Cambiemos.

Teresa (CDD) —Yo quiero agregar algo, esos diputados que no apoyan presentaron un proyecto.

Gabriela Estevez (DN) —Sí, presentaron un proyecto de protección de la vida o algo así. Una cuestión moralina absurda de intervención sobre el cuerpo de las mujeres que la verdad que yo discutiría cuáles son los fundamentos profundos que tienen. Ese tipo de cosas que tienen que ver con intervenir no solamente sobre la decisión, la capacidad de decidir de las mujeres sino también sobres sus cuerpos. Digo, defienden el derecho a la vida, pero no el derecho de cada una a decidir sobre su cuerpo. Es complejo lo que proponen y además proponen subsidios para que las mujeres violadas también… Sí, no… no… es un horror y además: ¿se acuerdan que criticaban mucho el tema de la asignación universal por hijo, por embarazo, porque decían que nosotros de esa manera promovíamos que se embaracen para tener hijos para cobrar subsidios? Bueno, eso es lo que proponen concretamente en este proyecto.

Lucía Saavedra (AMVMVN) —A mí me gustaría agregar que García Elorrio, que es un legislador y que además es profesor de la Universidad Nacional de Córdoba de la cátedra de Derecho, es una persona que presentó en su momento el *Portal de Belén* que es una cautelar para que en Córdoba no tuviéramos acceso al protocolo que después de un fallo de una niña que aborta en Chubut en el año 2011 o 2012 (donde esta niña aborta porque es producto de una violación y en ese contexto ella lo somete a la justicia); pero como los términos de una gestación no son los mismos términos de la justicia, ella aborta igual y ahí interviene la justicia dando el fallo "F.A.L" de que cualquier mujer que fuera violada y quisiera abortar no necesitaba hacer toda la denuncia ni exponerse a que el médico te revise ni nada, solamente la mujer iba, denunciaba que había sido violada y podía abortar. Ahí se regula con un protocolo a nivel nacional y el protocolo que es nacional se tiene que replicar en las provincias. En la provincia de Córdoba no tenemos acceso a ese protocolo para la interrupción legal del embarazo (ILE) por este señor legislador llamado García Elorrio que puso una cautelar y hoy en Córdoba las mujeres en ese sentido no accedemos a nuestro derecho de poder tener una información protocolar y

de I.L.E como corresponde por estos personajes que están deambulando por la cámara de diputados o la cámara de legisladores —*Se escucha voz desde el público:* "Y por la justicia, esa que le da lugar a estas lacras".

Teresa (CDD) —Es interesante, las estrategias de los sectores conservadores que son diferentes. Cuando la cosa viene "tranqui" están estos sectores que son parte del conservadurismo religioso que operan desde organizaciones de la sociedad civil, no se presentan como católicos, presentan incluso argumentos científicos de cuando inicia la vida y que tiene una estrategia dentro del sistema de salud mediante la objeción de conciencia, es decir: por creencias religiosas yo no adhiero a determinadas prácticas o en el sistema judicial, pero cuando la cosa se pone fuerte como fue en el matrimonio igualitario, también cuando el debate avanza, cuando ellos ven correr peligro digamos su posición ahí batallan con todo ¿no? Estamos viendo, por ejemplo, cómo se están movilizando las escuelas católicas, cómo están inculcando a los pibes y a las pibas la perspectiva del inicio de la vida cuando sabemos que muchas pibas y pibes, que están sobre todo en el nivel medio, no están de acuerdo con eso y se tienen que mandar a callar si no las expulsan. Entonces empieza toda una estrategia de este sector conservador que apela a estas asociaciones de la sociedad civil, pero también apelan a los recursos simbólicos y materiales con los que cuentan en un Estado que tiene un porcentaje muy alto de escuelas católicas y que ahí bajan toda la ideología: en escuelas católicas que son subsidiadas por el Estado. Eso es todo un tema a discutir.

Cecilia Villafañe (LJ) —Quería agregar una cosita que me parece importante remarcar: mañana en el congreso se empieza a debatir, en distintas comisiones (como decía la diputada), perdón en comisiones simples. Lo importante me parece, que está bueno para tenerlo en cuenta, es que el proyecto que más valor va a tener en pos del análisis en esos plenarios es el proyecto presentado por la Campaña Nacional porque es un proyecto completo: es amplio y porque tiene el aval de muchas mujeres, miles, que han caminado este tema por muchos años y creo que eso es re importante de tener en cuenta porque es darle valor al feminismo, porque es darle valor a la organización social, porque es darle valor a la organización popular, a las mujeres que pensamos y que apostamos a que organizándonos podemos avanzar en derechos y conquistarlos. Creo que eso es re importante más allá de que hay otros proyectos, obviamente, que se van a tomar en cuenta pero que el eje sea el proyecto presentado por la campaña es como un gran paso.

Persona del público 2 —Una de las cosas que quiero plantear es sobre lo que hace un rato dijiste en tu exposición de que estamos en un Estado laico, yo trato de inculcarle a los estudiantes que no estamos en uno. La idea es que deberíamos encaminarnos a que el Estado sea laico, digo esto porque, si no, no entendemos porque hay tanta injerencia. Después de lo que sucedió en Brasil pienso si vale la pena o no luchar por un Estado laico, pienso en Nicaragua que tiene un artículo 14 que define que el Estado es laico y que hay separación de iglesia y Estado (y hay una iglesia de los pobres que apoya esta discusión y hay un gobierno progresista y revolucionario que en la década del 80' -y en la actualidad- no apoya esta discusión).

Entonces, digo, aprovechemos también para complejizar un poco más para tener en cuenta que la Argentina es un Estado secular, no laico. Esto es distinto cuando discuten la

ley de educación en la provincia, los chicos salen a la calle diciendo "¿qué hace la iglesia sentada?", salen diciendo esto y está sentada porque más del 50% de nuestras escuelas son confesionales, sino no estaría sentada.

Entonces discutamos en serio que proyecto de Estado queremos aprovechando que ahora con esto que sucede en Brasil y en Latinoamérica (que se está replanteando con la reformas de las constituciones en aquellos países que no hicimos estas reformas, Ecuador, Bolivia, si no es como que quedamos rezagados en esa cuestión). Aprovechemos la alborada ahora de que Macri larga esta cuestión de la perspectiva económica que hace de sostén a la iglesia y que veamos si vamos a construir o no una separación Iglesia-Estado. Y lo dice alguien que es católica y que creo que va a ser un bien para la iglesia católica y un bien para nuestro Estado si logramos algún día discutir este tema en la Argentina —aplausos.

Teresa (CDD) —No, creo que estoy de acuerdo. Nosotras decimos esto de, bueno para mí es iglesia y estado... Las mujeres católicas decidimos esto y bueno vos ponías el ejemplo de Nicaragua, en Nicaragua el aborto está penalizado totalmente, las mujeres van a la cárcel.

Persona del público 3 —Bueno, escuchaba la coincidencia de todas las compañeras —el audio se vuelve inaudible—, son mujeres, mueren mujeres, van a

la cárcel mujeres. Y ¡oh casualidad! no hay hombres, ni muertos, ni en la cárcel por aborto. Y yo digo entonces: ¿por qué encontramos, o sea… hasta dónde tendríamos que agudizar la estrategia para no caer en esta discusión mediática de la interrupción anticipada del embarazo? En el canal que pusieras no había representación de las mujeres, inclusive las panelistas también apoyaban lo que los machirulos decíamos. Digo, acá es donde debemos agudizar la estrategia.

Teresa (CDD) —Si, nosotros desde Católicas siempre decimos que los varones abortan con la boca: corriéndose, no dando el sustento o no pasando la cuota alimentaria. Después todas saben y muchas deben tener esa experiencia de tener que pedir en el sistema judicial una cuota alimentaria durante un montón de años que después ni siquiera es retroactiva. Entonces, las mujeres cuando decidimos interrumpir un embarazo ponemos nuestro cuerpo, ponemos nuestra salud y todo el riesgo que implica. A los varones no les implica nada por eso a veces decimos: "bueno a ver compañeros la paternidad también es una construcción", es una construcción subjetiva no es solamente depositar la semillita si no van a hacerse cargo de lo que significa acompañar ese proceso de paternaje y maternaje, es una construcción. Y bueno, obviamente, que el sistema patriarcal que siempre deposita a la maternidad el sacrificio, la voluntad maternal en las mujeres… Yo nunca me voy a olvidar una vez, hace no sé cuánto fue… 4 o 5 años, encontraron un bebé que estaba digamos al cuidado de una perra. No sé si se acuerdan, la perra se llamaba China y fue así, los medios de comunicación hablando del instinto maternal de la perra y el desastre del instinto maternal de la madre que abandonó a ese bebé que se tuvo que hacerse cargo la perra como Rómulo y Remo allá en la antigua Grecia y qué sé yo y que la piba que abandonó... después la encontraron: era una pibita de 13 años y nadie le preguntó qué pasó a esa piba.

Entonces Mariana Carabajal hizo un artículo tan hermoso hablando de lo que significa el instinto maternal.

¿Quién dijo que tenemos que tener instinto maternal? ¿Cómo se construye? ¿Es natural? ¿Qué le pasó a esa piba? a lo mejor fue un abuso, una violación. Todo el mundo la culpó, todo el mundo la juzgó y nadie se puso en el cuero de esa piba pobre, humilde, que vivía en una villa y que en algún momento tuvo que tomar la decisión de abandonar una vida que a lo mejor ni pensó, ni planificó y se le impuso.

Gabriela Estevez (DN) —Un poco con respecto a lo que decía el compañero de que uno de los principales análisis de la televisión en el que se sentaron a charlar sobre aborto fueron hombres. Cuando se inició, cuando se presentó el proyecto de la campaña que se hizo un debate amplio de comisión donde estaban todas las organizaciones de mujeres y demás… —inaudible—, y están conduciendo desde el oficialismo los hombres, pero esa es una manera de controlarla también —el audio se vuelve inaudible—. Inclusive intentaron hacer un par de… —el audio se vuelve inaudible—, con el tema de igualdad laboral y un par de cosas que son sumamente declarativas que por absurdo no le ganan en nada con respecto a los derechos laborales de las mujeres, pero es una cuestión de declaración que servía puntualmente para este momento. La verdad que sí: están tratando de conducir la discusión sobre el proyecto los hombres y de esa manera también es la forma en que se va a tratar el proyecto — el audio se vuelve inaudible.

Un poco la forma que tienen para tratar de dilatar la discusión del proyecto en el recinto, y yo creo que tiene que ver con eso como es algo que no les urge, simplemente lo que quisieron es tomar un tema de la agenda pública para tratar de tapar otras cuestiones vinculadas a la política o a la situación económica del país.

Hacen uso de esa herramienta para tratar de instalar que ellos están debatiendo, cosa que ya se viene haciendo hace un montón de años, cosa que es real, se ha debatido hace un montón de años, pero también hay que ver la forma en que se lleva adelante ese debate. Nosotros lo que pedimos es aborto legal ya, no queremos una discusión de 8 o 9 meses para que después el proyecto vuelva a caer, vaya a las comisiones, vaya al recinto, se discuta en los recintos, después vaya al senado, en el senado vuelva con modificaciones y tengamos que empezar de cero y que el proyecto no se caiga. Nosotros queremos el aborto legal ya, esa es la consigna y eso es lo que venimos pidiendo en las reuniones de agenda desde hace mucho tiempo y la verdad que la voluntad política que está mostrando el oficialismo es dilatarlo y llevar adelante un proyecto que tiene que ver con la salud integral de las mujeres por parte de la discusión encabezada por los hombres y la verdad que... —el audio se vuelve inaudible, luego suenan aplausos.

Silvina Irusta —Yo con este tema tengo que hacer un comentario, en realidad es una sensación de cada une. Digo, yo estoy a favor de la despenalización del aborto y a favor de que las mujeres podamos decidir si queremos o no queremos ser madres, decidir sobre nuestros cuerpos, decidir nuestros tiempos, etc. También creo que ese derecho y esa libertad, en un país como el nuestro y en realidad en una región como Latinoamérica, está supeditada a una porción de mujeres muy pequeña, justamente por la condición de desigualdad en nuestros países.

Tengo la oportunidad de conocer casi todo el país, casi todas las provincias, he vivido en otros países de América Latina, conozco la realidad de estos países… lo que me

preocupa es, por ejemplo, que en el caso de Uruguay este tema surgió la legislación del aborto como una política que vino a culminar con un proceso que comenzó muchos años atrás con educación integral, con una salud pública, con una visión de género que no tiene ningún otro país de América Latina. Hubo desde el estado uruguayo toda una serie de políticas que se fueron, digamos, acumulado y que hicieron posible, finalmente en el 2012, que se despenalizara el aborto y que hoy ese sistema funcione de una manera positiva para las mujeres. En Uruguay una mujer cuando decide ir a abortar, que en realidad son las más jóvenes también las que más acuden a este derecho, pasan por un proceso. Tuve la oportunidad de conocerlo, de ver una preparación de las instituciones del Estado, tanto de los profesionales, de los municipios, del Estado nacional, de las secretarias de prevención, etc. —el audio se vuelve inaudible— nosotros por ejemplo en Argentina no tenemos, yo por lo menos no lo visualizo, y por lo menos yo a veces digo que está bueno que la mujer salga, que exija(aunque sea en la formalidad) ese derecho. Pero yo te pregunto: ¿cuántas pibas en Misiones van a poder hacer uso de ese derecho?, ¿cuántas chicas en el Chaco, en el monte chaqueño van a poder y bajo qué condiciones?, ¿eso va a cambiar las condiciones? No, creo que las condiciones se van a registrar a partir de… no digo una coyuntura política en donde el Estado cada vez desaparece más del espacio de lo público, que cada vez más tiene menos compromiso con lo que le pasa a los ciudadanos y a las ciudadanas.

Entonces digo: la ley es positiva en sí misma, creo que es un avance importantísimo, pero después ¿qué? Bueno, yo quiero la opinión de las cuatro desde su propia perspectiva ¿cómo han pensado un poco desde las organizaciones feministas?, ¿piensan ese después?

Lucía Saavedra (AMVMVN) —Para mí depende, esa misma duda que tuve yo con un grupo de compañeras y es pensarlo así: primero que desde la ilegalidad nosotras no podemos exigirle al Estado absolutamente nada. Entonces, mientras que el aborto siga siendo… siga estando penalizado, nosotras no podemos ir a exigir a un hospital público o a una institución pública una calidad de atención ni nada, porque no. Una vez lograda la ley y si bien sucede que el maltrato y que los profesionales de la salud no tienen perspectiva de género cuando una mujer maternal va a parir y existe violencia obstétrica y está, se supone, cumpliendo con su deber de mujer, o sea ¿qué nos va a decir que cuando vas a ir a abortar?, te van a tildar de asesina y vas a sufrir un montón de maltrato. Bueno: ahí tenemos que estar nosotras como mujeres organizadas desde las asambleas u organizaciones sociales, exigiendo y exponiendo a cada espacio donde haya maltrato de este tipo hacia las mujeres que decidan abortar para que no suceda.

Para mí, esa es la solución. Nosotras todo el tiempo empujándolo, primero con la ley y al lograr la ley, si llegan a existir casos donde en los lugares públicos de salud pública no quieren dejar acceder o se accede de una forma en que a la mujer la maltratan o la desprecian o la tachan o la tildan de asesina, ahí estamos las organizaciones de mujeres para ir y pararnos frente a esos espacios a escrachar y a exigir que haya un mejor trato para las mujeres —aplausos.

Cecilia Villafañe (LJ) —Yo considero como lo que dice Lucía, también creo que tenemos que plantear avanzar hacia posibilidades para todas las mujeres. Este sería uno de los pasos, el de conquistar este derecho para obtener mayor igualdad y justicia social que es lo que venimos planteando. El aborto generalmente es una violencia en la

reproducción de las mujeres, creo que sería el primer avance. Y creo que este avance daría la apertura a que todas las mujeres que ya están avanzando, aportando y acompañando en abortos clandestinos lo van a poder hacer desde la legalidad y eso lo convierte en algo mayormente seguro. Tenemos un montón de profesionales de la salud que nos violentan, pero también tenemos un montón de profesionales de la salud que ya hacen acompañamientos como representantes del Estado de agentes públicos. De hecho la semana pasada en Villa María estuvo una trabajadora social contando su experiencia, sobre cómo acompañan la decisión de interrumpir un embarazo en una asistencia o en un centro de salud en la provincia de Córdoba o en la ciudad de Córdoba. Creo que es esto: poder ponerle acciones a lo que ya un montón de mujeres, un montón de profesionales, vienen haciendo. Y particularmente creo que lo que planteas del norte, de Misiones, de algunas provincias, es doloroso pero creo que es avanzar.

Seguramente si el Estado tiene reales deseos de avanzar en una ley de igualdad, se tendrán que buscar las herramientas para que allí haya acceso a la posibilidad de interrumpir un embarazo. Como llegan agrupaciones al monte chaqueño a hacer odontología, a hacer sanidad, también se puede llegar con esta práctica siempre y cuando haya este Estado que nosotras deseamos que exista que hasta ahora no —aplausos.

Gabriela Estevez (DN) —Con respecto a lo que planteabas, en términos del trayecto que había tenido en Uruguay para llegar a la instancia de legalizar el aborto, primero se trabajó sobre una ley de salud sexual, luego sobre la posibilidad de acceder a los anticonceptivos gratuitos y el paso siguiente era la legalización del aborto, sobre eso se trabajó y se discutió durante mucho tiempo. En Argentina hay una ley de educación sexual integral que ahora no se está aplicando, no solamente eso sino que nosotras tenemos que tener en cuenta que los ministerios de educación de la provincia deben adherir a la ley y tienen la responsabilidad, digo también tenemos como una cierta complejidad en Argentina con respecto a las autonomías de las provincias que por ahí nos imposibilita.

Tenemos leyes nacionales muy buenas, leyes marco muy buenas, una es la *Ley de educación sexual integral*, otra por ejemplo la *Ley integral de violencia hacia las mujeres,* pero sin embargo Córdoba no se adhirió hasta el año pasado. Ese trayecto que se estaba recorriendo tenía que ver con los dos pasos previos a lograr la *Ley de interrupción voluntaria del embarazo* que ya se había trabajado durante la gestión anterior y que lamentablemente por las condiciones políticas de algunas provincias no se pudieron hacer efectivas como deberían haberse hecho efectivas.

Lamentablemente, el acceso a la educación sexual integral queda a criterio, en muchos casos, de directivos de las escuelas y a veces los docentes tienen la voluntad de brindar educación sexual en las escuelas y estos directivos terminan excluyendo esa posibilidad, excluyendo a los chicos de esa posibilidad —el audio se vuelve inaudible—.

Con respecto a lo que decías vos de la ley, eso tiene que ver también con que en la ley que se está por discutir está contemplada la disciplina para acompañamiento que también tiene que ver con cómo se reglamentará posteriormente. Entonces, en primera instancia lo que deberíamos escuchar, fundamentalmente los dos pasos previos por los que luchamos durante mucho tiempo el movimiento de mujeres, tiene que ver con que la *Ley de educación sexual integral* sea real y efectiva. Que también sea real y efectivo el acceso a la anticoncepción gratuita y que si aprobamos la ley de aborto, la reglamentación contemple y haga efectiva la interdisciplina en el acompañamiento a las mujeres que toman la decisión de realizarse esta práctica. Yo creo que eso es sobre lo que tenemos

que trabajar, como decía la compañera recién, la responsabilidad del movimiento de mujeres en acompañar y hacer efectivo también tiene que ver con eso y eso tiene que ser parte de nuestra militancia —aplausos.

Teresa (CDD) —Acá la discusión ya la tiene el Estado y por ahí algunas visiones tienen la mirada del Estado como un ser que oprime, y yo me siento parte del él.

Yo soy docente universitaria, milito el aborto en mis clases, ahora por ejemplo en la "facu" de Ciencias Sociales vamos a dar un seminario sobre aborto legal, el año pasado hicimos un posgrado desde el gremio docente con CDD y el departamento de Sociales sobre aborto legal. Hay un montón de compañeras, como dicen, en los servicios de salud del sistema público que están acompañando abortos legales, están las compañeras diputadas que son parte del Estado que están militándola. O sea, el Estado es un espacio de conflicto y de disputa, entonces ahí las mujeres que laburamos allí, las mujeres y los varones, estamos disputando sentidos. Y los vamos a disputar toda la vida, porque es cierto, tenemos aborto legal en Argentina por dos causantes que nos cuestan un montón, pero hay compañeras del sistema de salud de atención primaria que lo están llevando adelante y por ahí no en los hospitales.

Siempre vamos buscando esos intersticios que nos permiten aplicar la política pública. Entonces si hay una cosa que yo erradico en mi vocabulario es "falta de", "no se implementa la ley de educación sexual", sí, se implementa, hay un montón de escuelas que lo hacen, otras que no. Pero ese disputar, todo el tiempo estamos disputando sentido y el Estado es un territorio de disputa y desde ahí vamos a lograr que haya aborto legal.

(Fin del audio)

Segundo debate público sobre el anteproyecto de ley de interrupción voluntaria de embarazo. UNVM. 23 de abril de 2018.

Rosario Galarza —Nos pareció que en una sola reunión no se iba a poder abordar un debate de un tema en ese sentido tan polémico como es el que hoy nos convoca aquí. Entonces, decidimos que íbamos a tratar de escuchar a todas las voces que tengan algo para aportar en este sentido y empezar a hacer un ciclo.

Comenzamos hace ya quince días, en esa instancia vinieron distintas representantes: vino una diputada de la nación, vino una representante de *Católicas por el derecho a decidir* y vinieron dos representantes de organizaciones de mujeres de nuestra ciudad y de Villa Nueva. Hoy la charla va a estar a cargo de la diputada nacional Brenda Austin y del legislador provincial Aurelio García Elorrio. Nosotres sabemos que este es un tema que despierta polémica y además creemos que la universidad es un ámbito de polémica, en donde debería por lo menos darse. El hecho de que nosotres hagamos esta actividad acá, en un espacio público y de tránsito donde quizás parezca poco propicio que hoy hayamos invitado a les legisladores, para nosotres es todo lo contrario. Es un ámbito propicio porque lo que queremos es que a la universidad vuelva esa función histórica que tiene que es la de los debates, la de la discusión y por supuesto que esto lo proponemos en un marco que tiene que ver con el respeto a las distintas voces y a los derechos de expresión que tenemos todes y más en un ámbito cultural como es este. Así que vuelvo a darles la bienvenida, hemos visto que a las cátedras que empezamos con esta

organización se han sumado otras agrupaciones que han estado difundiendo esta actividad así que bajo ningún concepto pienso ser yo la que vaya a tomar el micrófono, solamente voy a hacer la presentación y algún otro compañero o compañera (de estas otras organizaciones que vimos que se han sumado en esta instancia), quiera venir a colaborar conmigo en el tema de la coordinación, después del debate que se suscite, después de las exposiciones de les dos legisladores. Estamos acá para ello.

Lo que si les voy a pedir es que aquelles que quieran hacer una pregunta o tomar la palabra (si no les molesta) se acerquen aquí adelante porque hay un solo micrófono y el micrófono va a estar acá para que no estemos perdiendo tiempo pasándolo. Que sepa ya el que va a hacer una intervención después de que escuchemos a les dos expositores van a estar el micrófono abierto para tode aquel que quiera acercarse a dar su palabra o hacer la pregunta que quiera realizar.

Solo voy a hacer una aclaración que tiene que ver también con la intencionalidad que tuvimos nosotres como docentes universitarios, hemos encuadrado esta discusión en el ámbito de lo que consideramos que tiene que ser la cuestión de la salud pública y de lo que tiene que ser el tema de los derechos humanos. Hago esta aclaración porque en el primer debate y discusión que hubo, salieron algunos temas que son un poco, si se quiere, confusos y que tiene que ver con la laicidad o no de nuestro Estado argentino. Desde esa perspectiva dijimos que dejamos la discusión de la laicidad para otro momento y que íbamos a dar la discusión desde esta perspectiva en donde todes tenemos derecho a dar nuestra idea y nuestra opinión, pero nos debemos sumar desde la perspectiva de lo que tiene que ver con la discusión que se está dando, entendemos que es la discusión de los derechos humanos y la discusión de la salud pública en nuestro país. Entonces invitamos a Brenda Austin a que tome el lugar y a Aurelio García Elorrio también.

Brenda Austin, diputada nacional —Buenas tardes a todos y a todas, muchísimas gracias por la invitación. La verdad que para mí es un placer por estar aquí en la Universidad de Villa María compartiendo con ustedes algunas de las visiones en torno al debate que como saben venimos llevando adelante en el congreso de la nación.

Con Aurelio ya tuvimos la posibilidad de debatir en una escuela y creo que es importante asumir qué temas de la complejidad y de la envergadura como el que estamos tratando justamente se puedan abordar desde diferentes ámbitos.

Siempre digo, y lo sigo creyendo, que una ley como esta no solo tiene que ganarse en el seno del congreso de la nación sino que también tiene que ser parte de un proceso de madurez de la sociedad argentina para mirar de frente un problema que tiene (y lo tiene hace décadas). Celebrar que el congreso de la nación este debatiendo este tema habla de esa madurez, habla de los partidos políticos que nos animamos a transitar nuestras diferencias (donde al interior de los bloques sobre todo de los bloques mayoritarios hay miradas distintas sobre cómo responder a una problemática que existe todos los días en cada rincón de nuestro país).

Todos los días en cada rincón, en cada pueblo, en cada ciudad, seguramente hay una mujer que se enfrenta, por distintas razones, ante el dilema de continuar o no con un embarazo. Lo que hoy estamos discutiendo en el congreso son las condiciones en que esa decisión se va a tomar: si es una decisión que se va a tomar en soledad, si es una decisión que se va a tomar en el marco de la clandestinidad, si es una decisión que se va a tomar a espaldas del Estado y a espaldas del sistema de salud o si, por el contrario, es una decisión que el Estado entiende que afecta los derechos de la mujer y que afecta la salud pública.

Decimos que afecta la salud pública en primer lugar mirando las estadísticas. Desde el retorno a la democracia hasta la fecha, 3.030 mujeres han muerto como consecuencia de los abortos clandestinos. Depende el año que miremos, la cifra de mujeres que mueren por abortos clandestinos llegan a entre las 40 y las 50, lo que lo convierte en la principal causa individual de muerte en mujeres gestantes en nuestro país. Otro dato que muestra, quizás, la cara más cruenta tiene que ver con el número de mujeres que terminan hospitalizadas: entre 40.000 y 50.000 todos los años como consecuencia, de nuevo, de complicaciones derivadas de los abortos clandestinos. Lo que estamos discutiendo, entonces, es qué hacemos con esa realidad: si miramos de frente el problema, si miramos como lo han resuelto otros países y si entendemos que el Estado tiene que responder de una manera distinta a como lo viene haciendo hasta la fecha.

La discusión es, no lo que opina cada uno de nosotros, no lo que haríamos cada uno de nosotros ante tal o cual situación, no es tampoco la pregunta: "¿Cómo juzgamos a una mujer que decide interrumpir un embarazo?", sino que la pregunta es: ¿Cuál tiene que ser el rol del Estado? Y ahí vuelve a tomar sentido el debate sobre la laicidad no. Cuál tiene que ser el rol desprovisto de la mirada religiosa y enfocándonos en las políticas públicas. Si la respuesta del Estado tiene que ser el código penal con la amenaza de la cárcel o si la respuesta tiene que ser las políticas de salud sexual y reproductiva. Yo creo puntualmente que el camino tiene que ser este último, primero porque hemos visto cómo en nuestro país han fracasado con el otro camino.

Desde 1921 hasta la fecha, año en el que se sanciona el código penal que tenemos hoy vigente, un código penal que fue sancionado en un momento en donde se consideraba que las mujeres no tenían capacidad para decidir ni para participar en la vida pública y obviamente por lo tanto no formaban parte siquiera del espacio en torno a las

decisiones como el congreso de la nación, mucho menos vamos a pensar que los derechos se ven reflejados en las normas y las leyes que sancionaron; sin embargo, en aquel momento se consideraron algunos supuestos de abortos legales en la Argentina. Fue recién en el año 2012 cuando la Corte Suprema de Justicia realiza el fallo (dicta el fallo F.A.L donde se interpreta el alcance de esta norma). Este dice con claridad que para Argentina era legal la interrupción del embarazo cuando por supuesto estuviera en riesgo la salud de la mujer o cuando fuera producto de una violación. A partir de ahí empezó otro camino para nuestro país que era el de intentar lograr que esa interpretación de la Corte se aplicara en las distintas provincias de la Argentina.

A la fecha solamente 10 provincias han logrado dictar el protocolo conforme o que garantice ese derecho. Esto lleva a situaciones enormes de injusticia, lleva a que tengamos en un montón de provincias de nuestro país, mujeres que no pueden acceder a interrupciones de embarazo producto de violaciones, situaciones como la de una niña de 12 años violada por siete hombres que transitaba un embarazo de un feto anencefálico, es decir sin posibilidades de sobrevida fuera del útero materno y sin embargo ella y su madre tuvieron que llegar hasta una instancia judicial para que se garantice el cumplimiento de su derecho. Estas y muchas otras razones son las que han llevado a que Argentina necesite revisar su legislación pero además (este es un punto que me parece que es importante mencionarlo porque muchas veces se cita en el debate y se nos dice que es inconstitucional avanzar con una ley que legalice y despenalice el aborto en Argentina), en este punto yo me preguntaba recién cuál era la formación de ustedes, les pido que en donde no se entienda me lo hagan saber, pero me parece que vale la pena señalar este punto, no solamente no es inconstitucional y esto ya lo explica la existencia de supuestos de aborto legal (lo explica el fallo de la corte) sino que además se da la paradoja de que hoy los órganos que controlan el cumplimento de los tratados de los derechos humanos en nuestro país como por ejemplo el de la *Convención de los Derechos del Niño*, el *Comité de Derecho Humanos de Naciones Unidas*, *Comité de monitoreo y cumplimiento del tratado de Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia la Mujer*, todos estos órganos de monitoreo le han recomendado a nuestro país que avance en la despenalización del aborto, por distintas razones. Algunos porque entienden que se trata de un derecho de la mujer, un derecho humano de las mujeres, otros (como el comité de los Derechos del Niño) porque consideran que es una violación a los derechos de las niñas y adolescentes que en distintos lugares de la Argentina acceden de manera desigual a sus derechos.

Lo paso en limpio: hoy en la Argentina tienen 8 veces más riesgo de morir una mujer si decide interrumpir un embarazo en Formosa que alguien que decida hacerlo en Ciudad de Buenos Aires. Y esta es la tercera razón, tiene que ver con la desigualdad, tiene que ver con que hoy esta realidad que ocurre todos los días en nuestro país se aplica de manera distinta de acuerdo al contexto socio económico de las mujeres. Las mujeres que corren riesgo de morir como consecuencia de la interrupción al embarazo son las mujeres más pobres y las mujeres más jóvenes.

Basta mirar las estadísticas del sistema de salud para dar cuenta de eso; mientras que, por el contrario, las mujeres que tienen posibilidades de pagar por el acceso a un aborto lo pueden realizar en condiciones de seguridad y de salubridad que hoy se les está negando a otro sector de la población femenina.

Entonces, para ir concluyendo y para que podamos dar paso a un debate, creo que las razones que nos llevan a discutir este tema tienen que ver con entender que está en juego un debate sobre la salud pública y que está en juego un enfoque de derechos

humanos, en particular de derechos de la mujer y en tercer lugar que tiene que ver con reconocer lo que está pasando en nuestro país. Y tiene que ver con pensar una política pública cuidando la realidad, mirando a las mujeres que terminan hospitalizadas y pensando si realmente queremos defender la vida y cual tiene que ser la respuesta más adecuada del Estado.

Fíjense Uruguay, incorpora en su legislación una especie de acompañamiento, consejería, consultoría a las mujeres que deciden interrumpir un embarazo, le dan cinco días en los cuales puede reunirse con una psicóloga, con una trabajadora social, con un equipo de salud para que la decisión que toma sea una decisión informada y para que si decide cambiar de idea, el Estado la pueda acompañar también a continuar con ese embarazo. Me parece que si realmente entendemos cuál es el eje de lo que se está discutiendo hoy en Argentina que es: aborto clandestino vs aborto legal vamos a poder pensar cuáles son las mejores herramientas y las mejores respuestas para proteger el derecho a la vida. No se responde ni se resuelve de la manera en que hoy lo tenemos regulado, lo único que generamos es que el Estado no se haga cargo de una problemática y que los números de aborto aumenten en nuestro país.

Por último y ahora sí para cerrar, decíamos al comienzo que un elemento tiene que ver con mirar lo que está ocurriendo en el mundo, cuando uno ve el mapa del mundo realmente resulta elocuente. Todos los países desarrollados, la Unión Europea, EE.UU, Canadá, prácticamente todo el hemisferio norte más Uruguay, por ejemplo, han avanzado en la legalización del aborto y eso no es porque creen ni porque son asesinos ni porque violentan su sistema constitucional sino porque creen que es la mejor manera de garantizar el cumplimiento de los derechos. En esos países no solamente y, obviamente, la tasa de muerte en mujeres por abortos clandestinos bajó prácticamente a cero sino que también la tasa de abortos que se realizan bajó radicalmente. Y esto se explica de nuevo por la presencia del Estado, esto se explica por pensar políticas integrales, esto se explica por hacer de la educación sexual integral y de la provisión de anticonceptivos, herramientas claves para pensar las políticas públicas de salud sexual y anticonceptiva. Nos preguntaba uno de los disertantes cuando habló qué pasaría si votamos que no, y se lo preguntaba a los diputados y las diputadas que estábamos escuchando su intervención. Nos decía: "¿Qué pasaría si ustedes votan que no a esta ley? ¿Lo que va a pasar es que se van a proteger la vida de los fetos que tanto se invocan? No, lo que va a pasar es que vamos a seguir con la misma realidad que tenemos hoy, las mujeres tomando decisiones y el Estado dándole la espalda y esa es la clandestinidad que tanto mata"; si nosotros por el contrario respondemos que sí, vamos a estar haciéndonos cargo de una realidad que se impone todos los días y a pensar con el acompañamiento del Estado la mejor respuesta posible para acompañar a las mujeres en la decisión que están tomando. Creo que esa es la reflexión que debemos tener presente para encuadrar el debate, para no entrar en falsos dilemas que han sido los que muchas veces han pretendido encorsetar esta discusión, dejando de ver la complejidad que verdaderamente tiene e intentando señalar con el dedo a los que tienen una posición diferente, no asumiendo que lo que estamos discutiendo tiene que ver con las mejores herramientas para garantizar los derechos a la salud sexual reproductiva. ¡Muchísimas gracias! — Cantos alusivos a la despenalización.

Aurelio García Elorrio, legislador provincial —Muy buenos días, buenas tardes. Es un gusto estar con ustedes, alumnos de la universidad de Villa María. Desde esta mañana muy tempranito he estado en mi casa, en la Facultad de Derecho, a las 08:00 de

la mañana con los chicos allá y hoy estoy con ustedes acá, o sea, que hoy es un día de universidad. Para mí es realmente un gusto.

¿Yo desde donde les hablo? En el año 1991 con un conjunto de amigos fundamos una institución para ayudar a las "mamás solas", por supuesto éramos partidarios de la vida de los niños por nacer, pero siempre entendimos que la protección de los niños por nacer debía ser con sus mamás. Y yo estuve ahí solo 21 años, después fui elegido legislador y bueno obviamente me fui del Portal *(Portal del Belén)* pero en 21 años no saben la cantidad de mamás que pasaron por ahí, la cantidad de chicas embarazadas o mamás solas que pasaron por ahí. Les estoy hablando de miles, miles en todas circunstancias. Creo que eso nos acredita un poco para saber algo en esta materia. Las chicas que iban a nuestra casa eran todas chicas humildes, todas humildes, que a partir de un embarazo o de una situación de una nueva vida que venía les daban la espalda. Así que en estos años he pasado conversando con miles de ellas, he llevado a dar a luz a centenares porque siempre nos faltaba un auto o me hablaban: "Doctor, doctor esta chica está por dar a luz, tiene dilatación" y muchas veces en los hospitales solo las recibían cuando ya el chico venía saludando. Entonces, me he dado cuenta de todas las carencias, de todas las ausencias que como Estado hemos tenido con los sectores más humildes.

Fue una chica del Portal, yo ya me había ido, y había dado a luz en una esquina de un hospital público porque no la atendían en la guardia. En todos estos años uno ha podido ver el estado que padece una mamá que está sufriendo a causa de una maternidad o de una situación difícil familiar. Jamás, jamás, se me hubiera ocurrido que la mejor solución para ella era la destrucción de su propio hijo. Hay que verla como está, porque claro, así es fácil, ¿no? pero hay que ver la situación de una mujer. Yo siempre he dicho, si el Estado se comprometiese, con políticas profundas en todo el nivel, no tendríamos que usar de variante de ajuste para resolver el problema de los más débiles porque en definitiva son los argentinos más débiles, los que no pueden estar en el debate y son tan argentinos como ustedes y como yo. Y los vamos a usar de variable de ajuste porque no supimos enfrentar un fracaso anunciado, porque todo esto venía preparándose evidentemente. Si como Estado no le damos solución a los problemas de fondo que tenía la sociedad, evidentemente algún día iba a venir un cuello de botella y esta iba a ser la solución por excelencia. Todos hablamos del tema, pero yo quisiera que presten atención. Esta ley que han presentado 71 diputados de la nación entre ellos, Brenda, prevé la legalización y la despenalización del aborto, ¿está claro? son dos supuestos distintos. Hasta las 14 semanas de vida se les reconoce el derecho a las mujeres, es un reconocimiento de derecho fuerte que hace la ley, y es que ella puede disponer si el chico nace o no. O sea, triunfa la postura de que se trata de un derecho a disponer de su propio cuerpo. Yo me acuerdo de los chicos que yo he tenido en mi casa, con mi mujer, yo también algo tenía que ver, no era solo una cuestión del cuerpo de mi mujer. Pero bueno, al margen de eso, la ley prevé que a las 14 semanas cualquier mujer puede decidir un aborto por respeto al derecho de su propio cuerpo. Pensaba mientras veía ese artículo, en un nieto que tengo en camino que tiene 12 semanas y lo estaba viendo en la ecografía, me lo mandaba mi hija y me dice: "ahí va tu nieto". Y la verdad que estaba contento porque es mi primer nieto y me entró más ganas de defenderlos a estos chicos, porque pude ver a mi propio nieto y voy a ser abuelo por primera vez.

En segundo lugar la ley prevé, que es lo más delicado que esta ley tiene, que desde las 14 semanas hasta el final, presten atención, desde las 14 semanas hasta los 9 meses de gestación aparecen tres causales de despenalización nuevas.

¿Qué significa despenalizar y la diferencia de legalizar? Despenalizar significa que el aborto está mal, que no es una política central, pero que el Estado por política criminal dice "en estos casos no le voy a aplicar pena", pero no significa que esté legalizado, significa que el Estado asume que en determinadas circunstancias no quiere poner penas.

Hay tres hipótesis dando vuelta: una en la salud física, psíquica y social (el código penal vigente solo lo admitía vinculado a la salud física y el riesgo de muerte, se llamaba el aborto terapéutico, cuando está en riesgo la vida de la mujer y no se puede evitar de otra manera. Ahora se amplía a la salud entendida en concepto general y ¿qué aparece? la salud física, pero ya no el riesgo de muerte y aparece la salud psíquica y la salud social; la cuestión social, supongo, que se estará refiriendo a la pobreza, cuando una persona no está en condiciones de asumir la maternidad). En la segunda hipótesis, dije que son tres de despenalización, aparece la violación pero la violación solamente acreditada por una declaración jurada que tiene el poder del médico (eso ya está funcionando en toda la república argentina menos en algunas provincias, eso ya es la legalización del aborto, no se confundan), si al médico yo le dejo una declaración jurada, ¿para qué sirve? Para que el médico, si le pasa algo a la chica, diga: "no, a mí me dijo que estaba agredida sexualmente". No es necesario establecer ni quién, ni dónde, ni cuándo.

Y lo más triste (y que nosotros veíamos en el Portal de Belén), muchas chicas que habían sido abusadas intrafamiliarmente y con una ley como esta: sí, ahora van a poder abortar sin ningún problema pero el victimario queda ahí, tranquilo. O sea, de los tres protagonistas de la violación: el victimario, la víctima y el niño por nacer: el niño por nacer muere, la chica queda lastimada para toda su vida y *(sobre)* el victimario no hace falta hacer ningún tipo de denuncia. Y la tercera que para mí es la más triste de todas, es la que afecta a los chicos en los nueve meses de gestación, porque ya no estamos hablando de 14 semanas, a los chicos con malformaciones. Nosotros en mi familia tenemos un chico con Síndrome de Down y es el más normal que hay en la familia, es el tipo más feliz, el tipo lleno de vida por los cuatro costados, es el alma más sana que hemos conocido; siempre está dispuesto a ayudar a todos y yo cuando vi ese artículo me acordé de Francia. Allí, con una norma similar, ya no nacen los chicos Down ¿entienden lo que les digo? Entonces, creo… ya no sé qué es peor… si el aborto libre a las 14 semanas con simple decisión de la gestante o esas causales de despenalización en los nueve meses de la gestación. Considero que se podría haber resuelto el problema si hubiera una decisión política de resolverlo pero nunca hubo una decisión política.

Estoy desde el año 91' trabajando en estas cosas y jamás encontré un Estado que le prestara atención. También es cierto que en Argentina una legalización amplia del aborto sería trágica. Ya olvídense de que es la muerte de un inocente, no piensen en todo eso. Somos 40.000.000 de personas en un territorio

absolutamente despoblado, no tenemos conciencia de nación: ¿a quién le puede estar interesando que nosotros no nos desarrollemos? —el audio se vuelve inaudible—. Por eso nos presionan internacionalmente, nos presiona el banco mundial, nos presiona la OIT, nos presionan los entes internacionales y ¿saben por qué? Porque somos 40.000.000 dentro de los 440.000.000 dentro de América Latina, en un continente lleno de reservas de todo tipo. Para estos organismos internacionales el mejor pobre es el que no nace, entonces, Argentina está padeciendo la presión internacional y se los voy a demostrar.

Han estado acá las chicas hace poco de las *Católicas por el Derecho a Decidir* y yo tengo los comprobantes de los fondos que les manda la *Fundación Ford* para que se digan

católicas, simplemente, para que se digan católicas: 367.000 dólares para confundir a los católicos, que ya hay católicos que están a favor del aborto.

Por fortuna alguien ha metido mano en los balances de esas CDD y ha podido mostrar todos los fondos internacionales. Ustedes saben que la fundación Ford es la CIA —risas— Sí, es la CIA ¿Qué les puede importar a los norteamericanos que nosotros bajemos nuestras tasas poblacionales? Lean un artículo, googleen el último artículo que se ha escrito por las CDD, que se publicó hace 15 días, donde se demostraron todos los montos que manejan. En concreto: es un debate tramposo y los más tramposos son los de Cambiemos ¿saben por qué?, porque se callaron la boca en la elección de octubre. En octubre, yo como primer candidato de una de las fuerzas fui con los primeros de todas las fuerzas a todos los debates.

Cuando le preguntaban al candidato número uno de Cambiemos y al candidato número uno de Unión Por Córdoba "¿Che qué pasa con el tema del aborto?", miraban el techo. Ese era el momento que el pueblo argentino pudo participar, porque en ese momento vos ponías tu votito, entonces esa era la forma de haber sabido para donde iba a salir cada uno. Pero como no lo hablaron los que lo tenían que hablar, por supuesto, yo fui al debate con los número uno y me tocaba siempre con los número uno porque era el lugar que yo tenía, jamás los escuche hablar, ni que lo hubieran dicho, de esto no se habla. Y entonces ahora que la Argentina explota por 25 pedazos, por 35 pedazos, en el año que había que hacer el ajuste más cruel ¡Plop! En vez de estar en Córdoba peleando por el tema de las tarifas de EPEC, como soy legislador provincial, tengo el gusto de estar hablando del aborto porque el señor Mauricio habilitó el debate y de esa forma ganó un año porque de acá se va a junio-julio, después los argentinos nos vamos al mundial y después viene el senado y se pasó el año de las tarifas, entonces es un debate con trampas porque es un debate donde no la prepararon a la gente. Se llevaron un millón de votos de Córdoba, un millón de votos robados porque si a los cordobeses le hubieran dicho que en la primera de cambios que se les complicara la cosa iban a tirar el tema del aborto como una gran cortina de humo, minga que se hubieran llevado un millón de votos de Córdoba. Tramposos como lo he visto en mi vida.

La otra trampa, con esto termino, es la trampa de las cifras. Miren, a poco que les cuente esto en un minuto que me entienden. En los Estados Unidos se legalizó el aborto después de que durante cinco años empezaron a falsificar (los grupos que estaban a favor del aborto) las estadísticas del aborto, ¿saben por qué lo sabemos? Porque lo contó el tipo que encabezó el proceso, Bernard Nathanson, luego de que se cansó de andar moviendo a que se exageraran estadísticas de aborto igual que maternas, después se arrepintió y salió a dar el camino inverso a decir que ellos habían mentido y que habían conmocionado a la sociedad norteamericana. El tema no quedó ahí, el caso que usaron, el de Jane Roe una chica que había sido violada, para que se aprobara en la corte, después la chica dijo que no la había violado nadie. Y si vos vas un 23 de Marzo a Washington, cada vez que se celebra la fecha de la legalización del aborto, unos la celebran y a

otros les duele. Donde se realizan 1.000.000 y medio de abortos anuales, eso se sabe porque se pagan impuestos, ¿saben quién encabeza las marchas contra la legalización del aborto? Jane Roe y su hijo que nació ¡su hijo que nació!, a ver si me entienden. Desde ahí yo ya tengo claro que la mentira y la muerte siempre van juntas. ¡Muchas gracias! —Aplausos, ovación, abucheos, cantos alusivos a la despenalización.

Rosario Galarza —Bueno, gracias y no sé si ustedes *(a les panelistas)* quieren, antes que abramos el debate ¿decir algo más? ¿Quién se anima a comenzar haciendo alguna pregunta, diciendo algo que tenga ganas de compartir? Recuerden: vengan acá así pueden escuchar todes.

Persona del público 1 —Hola, con respecto a Elorrio, no sé por qué toda la charla tuve un sentimiento de que estaba hablando de otra cosa y no tanto de aborto legal. Por ejemplo que los abortos se hacen de todas maneras sea legal o no y en qué condiciones lo hacen las mujeres, digamos, ¿tiene algún interés en esas mujeres que lo hacen siendo ilegal, en su vida y si no viven? ¿qué piensa respecto de eso?, de las mujeres que lo hacen siendo ilegal.

Aurelio García Elorrio (LP) —Claro que me importa, si no me hubiera importado no hubiera dedicado 21 años a cuidarlas y a protegerlas —aplausos, risas, ovación, repudio, abucheos— y en segundo lugar, yendo al tema de la salud pública que es un poco referido a la pregunta de ella ¿qué tema de salud pública es este? que entran a una sala de operaciones dos, uno sale caminando y el otro en una bolsa de residuos —aplausos, ovación— ¿De qué termino de salud pública estaremos hablando?

Persona del público 2 —Buenas tardes a todos, bueno la diputada nacional nombraba la palabra "estadísticas" y quiero hacer mención de algo verídico porque uno de los temas de riesgo de vida para la mujer, en este tipo de reuniones de debate, es uno de los temas principales "caballitos de batalla" por decirlo de alguna manera. La verdad que acá en la Argentina es solamente el 0,025% del total de defunciones femeninas —Otras personas del público le responden: "¡Mentira!"— ¿Mentira?, mentira es lo que están diciendo ellos, no voy a entrar en discusión pero esa es la realidad —Otra persona del público le responde: "Entonces no agarre el micrófono", se oyen aplausos por esta intervención.

Interviene Rosario Galarza —Perdón habíamos dicho que todes tenemos derecho a hablar, todes vamos a hablar pero todes vamos a pedir la palabra. Vamos a acercarnos a acá, vamos a usar el micrófono y nos vamos a tratar con respeto porque en eso quedamos, los cantos y la alegría están bien, los aplausos están bien, pero lo demás es un debate y cada une en conciencia tiene que dar su voz ¿sí? Vení —le habla a una persona— acércate hasta acá.

Persona del público 3 —No, no hace falta, le digo que la misma.... —el audio se vuelve inaudible—.

Brenda Austin (DN) —No, bueno, rápidamente responderé a la pregunta que se me hizo. En realidad sí cité las estadísticas y se mencionan las estadísticas del *Ministerio de Salud*. Ustedes saben, y lo hemos escuchado recién, que muchas veces se cuestionan las cifras de la estimación que hay de los abortos que se realizan. Hay dos hechas por un grupo de demógrafas bajo una metodología que estableció la *Organización Mundial de la Salud*, a pedido del *Ministerio de Salud*, que hablan de entre 350.000 y 500.000 abortos al

año. Justamente porque uno de los puntos que se utiliza por los que hoy están argumentando en contra, es decir que esa estadística o esa estimación, no está probada. Claro, difícilmente va a estar probada cuando de lo que estamos hablando es de abortos que se realizan en condiciones de clandestinidad.

Sin embargo hay dos datos que son incuestionables o por lo menos son inobjetables. El primero, las defunciones de mujeres por abortos clandestinos, del retorno de la democracia hasta la fecha suman 3.030 y las hospitalizaciones e internaciones derivadas de complicaciones de abortos clandestinos, que dije que dependen los años varían entre 45.000 y 55.000. Estos son datos del sistema de salud, estos son datos que están a disposición en la página del ministerio así como también está a disposición, seguramente alguno lo habrá escuchado, las intervenciones del ministro de salud actual, las intervenciones de los ministros de salud de los gobiernos anteriores, coincidentes en el sentido de entender que estamos frente a muertes evitables. Obviamente algunos, y lo dicen también en los debates, cosas como por ejemplo "mueren más mujeres en accidentes de tránsito que por abortos clandestinos". Sí, es cierto, lo cierto es que estamos ante un dato de muertes evitables. Los países que avanzaron en la legalización de los abortos clandestinos, en la legalización de las interrupciones del embarazo a través del sistema de salud, disminuyeron a 0, prácticamente, la muerte de mujeres. Esto está ocurriendo en Uruguay, esto ocurrió en muchos de los países europeos y en muchos de los países que avanzaron en la legalización.

En segundo lugar algo de lo que dijo hacia el final el doctor García Elorrio, que me tomo el atrevimiento de contestarlo… Varias cosas se dijeron, en primer lugar lo que no hace el Estado ¿por qué estamos llegando a esta discusión en este momento sin haber intentado otras vías? La verdad que el Estado intentó avanzar con un conjunto de leyes y en muchas de ellas se encontró con la resistencia de los mismos actores del otro lado. Ocurrió con la sanción de la *Ley de educación sexual integral*, ocurrió y todavía hoy hay quienes sostienen que no se puede enseñar educación integral en las escuelas porque eso es estimular tempranamente a los jóvenes y esto se dijo en el congreso de la nación la semana pasada. Hay quienes resistieron también las leyes de salud sexual y reproductiva, tanto las leyes nacionales como las leyes provinciales. Presentaron acciones judiciales para evitar que estas leyes se aplicaran, presentaron acciones judiciales para evitar que el protocolo de aborto no punible se aplicara en nuestro país y esto ocurrió en Córdoba con una presentación que justamente hizo Portal de Belén.

Desde entonces, desde aquella presentación, en nuestra provincia no se garantizan los supuestos donde hoy es legal. Presentaron también acciones judiciales contra la llamada pastilla del día después por considerarla abortiva, presentaron acciones contra la prohibición de métodos anticonceptivos como por ejemplo el DIU por considerarlos abortivos, acciones todas que retrasaron la aplicación de políticas de salud sexual y reproductiva.

Si el argumento es poblar el país yo en principio no estoy de acuerdo. Me parece que lo que estamos haciendo es obligando a las mujeres, negándole el derecho a garantizar la educación sexual integral y negando la prohibición de anticonceptivos en el sistema de salud público. La realidad que se impone en nuestro país es consecuencia de esta historia. Los mismos, y lo estamos viendo en el debate en el congreso, que dijeron que cuando se aprobara el divorcio vincular se iba a terminar con la familia, o que cuando se aprobara el matrimonio igualitario… son los que hoy están participando como oradores diciendo que esto va a generar el aumento de los abortos en nuestro país. Está probado que esto no ha ocurrido en los países que avanzaron en la legalización del aborto.

Cierro con esto: hay un informe de la OMS que realizó un estudio sobre todos los países que tienen legalizado el aborto y los países que lo tienen penalizado. Los países que lo tienen penalizado se concentran en África y en América Latina y estimaron la proporción de abortos inseguros que se practicaban y la cantidad de abortos que había en función de la población. La conclusión fue contundente, los países que tienen penalizado el aborto tienen abortos inseguros y tienen mayor tasa de abortos que en los países que legalizaron. Esa es la evidencia científica que hoy está a disposición y por la que estamos discutiendo este tema —aplausos.

Aurelio García Elorrio (LP) —Ahora estamos entrando en lo mejor, hasta ahora han sido solo presentaciones pero ahora las preguntas son sobre el fondo. En la Argentina, nos dice Brenda, desde el año 83' que vino la democracia hay 3.000 abortos computados en estadísticas oficiales de mujeres fallecidas. Bien, como esa estadística no discrimina el aborto clandestino legal del aborto espontáneo, imagínense ustedes, nadie puede saber qué es lo que sucede. Generalmente la experiencia de 21 años con mujeres humildes en medio de un Estado que no responde a nada, en su embarazo generalmente ni controlado, no reparaban en las perdidas, no reparaban en circunstancias que después podrían terminar siendo letales para su vida. Cuando me refiero a la inexistencia del Estado no me refiero solamente a todo lo que sucede en el aparato reproductor de una mujer, a ver, el Estado no puede solo dedicarle su esfuerzo a evitar nacimientos o no en el aparato reproductor de una mujer. Me estoy refiriendo a viviendas, a salud, a educación, me estoy refiriendo a las cuestiones que son realmente en serio.

No me puede decir la legisladora nacional "mirá todo lo que el Estado quiso hacer", todo eso que el Estado hace cuando trabaja en esa materia es una marquesina del problema. La cuestión de fondo es garantizarle a los argentinos y a las argentinas todos los derechos (todos) no solamente porque si vos el único derecho que le quieres garantizar a fondo es el reproductivo, está claro que tu política es una sola: el mejor pobre es el que no nace, porque todo lo apuntas ahí. Y por otro lado te endeudas en 100.000, bueno, no me hagan drama. Volvamos al tema del debate ¿qué quiero decir con esto?, que otra cuestión estadística clave: en cada aborto, así la madre tenga o no tenga un daño, se muere un niño. A ver, entiéndanlo de una buena vez. Y una chica en el vientre de la mamá si es mujer, también es una menos —risas— Sí, es una menos. Es una menos que tenía el mismo derecho que tenemos todos a la vida.

Rosario Galarza —Voy a hacer una bromita, rememorando los cantos de las compañeras, así bajamos un poco el ambiente: algún día el papa va a ser mujer — risas, ovación.

Persona del público 4 —Yo quiero preguntarle al doctor qué piensa él y todo su equipo sobre la educación sexual integral y qué piensa de estas mujeres que él asistió o ayudó a tener hijos o protegió. Quisiera saber que piensa si esas mujeres hubiesen tenido alcance o acceso a la educación sexual integral y qué hacen ustedes realmente para que se aplique como tal en las escuelas.

Aurelio García Elorrio (LP) —No me voy a cansar de agradecer, en la vida, la pregunta que me has hecho (y más en Villa María), fíjate vos qué casualidad en Villa María

y te voy a decir porqué. Existe una ley 25.673, si no me equivoco, es la ley que prevé la educación sexual integral. Esa ley, si se aplicara bien, sería excelente, pero generalmente se aplica mal y en Villa María especialmente mal, por eso gracias por la pregunta: prevé la obligatoriedad que tiene el Estado de educar en un sistema transversal, en todo el sistema público, privado, donde sea en materia de educación sexual integral.

La palabrita integral es el llamador, te está diciendo no le enseñes a los chicos solamente la genitalidad sino hacerlo en un marco que realmente les llegue a lo más profundo de su conciencia. Bien, pero esa ley en el artículo 5 establece que debe hacerse con la comunidad educativa en cada lugar, no la puede hacer el ministro del área que le perezca y como él quiera. Hay que hacerlo pero respetando otro derecho tal o más importante que ese, que está en la constitución y en todos los tratados y es el derecho de los padres a educar a sus hijos de acuerdo a sus convicciones éticas y religiosas. ¿Por qué previó ese artículo 5 la ley? (que dicho sea de paso la señora de Duhalde, que era la mujer del presidente cuando se sanciona esa ley, dijo que esa ley le había reportado a la Argentina 260.000.000 de dólares que era lo que lo que le pedía el Banco Mundial por aprobarla, pero ese es un comentario al margen que no tiene nada que ver).

Contando que esta ley se haga bien, hay que hacerla con la conformidad de la comunidad educativa porque no es lo mismo la visión o la cosmovisión cultural de la puna que el mapuche, que en Gran Córdoba.

Por eso esa ley exige que sea trabajado y ¡oh sorpresa! en la campaña anterior me empiezan a visitar mamás de chicos de colegios de acá de esta ciudad, de Villa María. Me dicen: "Doctor, usted sabe que a mi hijo le enseñan, le están diciendo en el colegio que él puede ser varón, puede ser mujer…". Bueno, la teoría de género en toda su expresión, entonces le digo: "Bueno señora, le pueden explicar eso pero usted tiene como mamá que ir al colegio y decir, mire, esto se toca con un derecho que yo tengo como padre porque yo también estoy educando mi hijo en casa"; entonces, el Estado tiene que coordinarlo con la comunidad educativa, con los padres para hacer una cosa que salga bien. En concreto respondo a vuestra pregunta: debe haber educación sexual integral, hecha en el marco de lo que establece el artículo 5 de la ley con la participación de los padres, porque el derecho-deber que tienen los padres de educar a sus hijos es anterior al Estado, es anterior a Mauricio, a Cristina, a quien sea. Ese derecho está antes de que existieran los Estados —aplausos.

Persona del público 5 —Buenas tardes, me llamo Víctor. En primer lugar, les agradezco que me dejen participar, soy de Villa María. Pocas veces había venido a la universidad y me gustó la idea de venir a un debate.

En primer lugar no tengo una decisión tomada con respecto al tema que están tratando pese a que tengo unos cuantos años y que soy médico. Vine a aprender, pero también quiero colaborar. Lo que voy a decir no significa que yo sea dueño de la verdad, por ahí pienso como dicen algunos filósofos que la verdad no existe y simplemente sea la mejor de las mentiras, pero quiero hacer mi aporte. Los legisladores que están aquí forman parte del parlamento, ya sea nacional o provincial, ellos están ejecutando lo que se llama una política pública. Es complejo definir una política pública pero son procesos de toma de decisión en escenarios complejos, con múltiples factores y que para que el Estado pueda determinar cómo va a construir la política pública es necesario que todos participemos. Por eso estoy aquí.